



Junta de Gobierno Local

LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL APRUEBA HOY UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE 24,4 MILLONES DE EUROS, QUE INCLUYE 11 MILLONES PARA LA COMPRA DEL SUELO PARA EL AUDITORIO

Asimismo, contempla partidas para incrementar las dotaciones para economatos y adquisición de alimentos, para amortización anticipada de deuda y actuaciones de mejora en centros escolares, entre otros

23/04/2024.- El equipo de gobierno del Ayuntamiento de Málaga va a llevar a aprobación, en la Junta de Gobierno Local prevista hoy, el proyecto del primer expediente de modificación del presupuesto 2024 que alcanza un importe total de 24,4 millones de euros. Dentro del mismo se incluye una partida de alrededor de 11 millones de euros con la que el Ayuntamiento avanza en los trámites del proyecto del Auditorio; en concreto, este importe se destinará a la adquisición de la parcela para dicho equipamiento.

La modificación también se destina, entre otros aspectos, a partidas en materia social, como son el incremento de las dotaciones presupuestarias para economatos y adquisición de alimentos; a programas de atención a colectivos a través de distintas entidades sociales; actuaciones de mejora en centros escolares; y amortización de deuda de forma anticipada, entre otros.

El importe total se financia con parte de la dotación presupuestaria prevista para nuevos gastos, del remanente de tesorería y del fondo de contingencia. Está previsto que dicho expediente se lleve a aprobación inicial al pleno de este mes, que se celebra este jueves.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

En concreto, la partida de esta primera modificación presupuestaria, 24.421.807,10 euros, se distribuye entre las siguientes Áreas:

Urbanismo: 11.016.663,32 euros. De ellos, 10.946.797,02 euros se consignan para la adquisición por parte del Ayuntamiento de una parcela ubicada en la explanada de San Andrés donde se prevé la ubicación del Auditorio de la Música.

Se trata de un suelo, propiedad de la Autoridad Portuaria, que cuenta con 31.393 m² de superficie y una edificabilidad de 28.000 m² de techo. El importe destinado para la compra de esta parcela ha sido determinado mediante tasación por parte de la Sociedad Mercantil Estatal de Gestión Inmobiliaria de





Patrimonio (SEGIPSA), que ha valorado en 9.046.940 euros (IVA no incluido) dicha parcela, tomando como referencia el valor de mercado y el uso del suelo (ciudadano-cultural).

Por otra parte, se consignan 22.360,30 euros para el reintegro a la Gerencia de Urbanismo de importe correspondiente al 15% del total de una de las obras de emergencia ejecutada (reconstrucción del vial y muros de encauzamiento de calle Fausto) con motivo de las inundaciones producidas por la borrasca Gloria en enero de 2020, porcentaje que fue financiado a cargo del plan de subvenciones previstas en el Real Decreto 778/2020 para cubrir gastos derivados de las actuaciones de emergencia a causa de la gran cantidad de lluvia registrada en la ciudad de Málaga. Por último, se destinan 47.506 euros a gastos para estudios, trabajos técnicos y de funcionamiento de la Coordinación General de Urbanismo y Vivienda.

Derechos Sociales, Igualdad y Accesibilidad: 1.469.883,51 euros. Se incrementa el presupuesto del Área de Derechos Sociales para distintas acciones, entre las que destacan el refuerzo de la red de economatos y de los programas de reparto de alimentos a familias en situación de precariedad económica, además de la concesión de subvenciones nominativas a entidades para el desarrollo de proyectos sociales.

La mayor partida, de 858.600 euros, permitirá llevar a cabo una nueva convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para que faciliten la compra de productos de primera necesidad a través de la red de economatos que hay en la ciudad. De esta forma, la partida ordinaria de 1,2 millones de euros que da cobertura durante todo el año a 2.000 plazas mensuales derivadas a través de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios se verá incrementada el segundo semestre del año con una nueva convocatoria por este importe de 858.600 euros, de forma que las plazas ofertadas se duplicarán durante ese periodo. Con este aumento se persigue apoyar la cobertura a las familias que puedan quedarse fuera del nuevo programa de reparto de alimentos del Gobierno, ya que éste no contempla ayudas a familias vulnerables sin hijos.

Además, se han consignado 104.000 euros para sufragar la adquisición de alimentos, en concreto de leche y aceite, distribuidos por organizaciones de reparto, con lo que se han completado las ayudas del programa estatal FEGA.

Asimismo, se incluyen las siguientes subvenciones a entidades: 131.250 euros a la Asociación Arrabal-AID para su programa de atención a personas mayores sin hogar; 56.250 euros a la Asociación Ciudadana Antisida de Málaga (ASIMA) para la atención de mujeres mayores sin hogar; 129.000 euros al Centro de Acogida e Inserción Social San Juan de Dios para su proyecto de atención integral a personas sin hogar; 45.000 a la Asociación Solidaridad Asistencial en Compañía (ASAEC) para seguir apoyando la distribución de frutas y verduras frescas, en el marco del programa FEAGA, que llegan a las familias a través de los siete centros benéficos asociados (Hacienda Cabello,



OSAH, INCLUDD, Animación Malacitana, Sentimiento Churriano, Lagunillas Centro y Nada es Imposible); 30.000 euros a la Fundación Cudeca para el proyecto de atención domiciliaria en cuidados paliativos a pacientes con enfermedad avanzada o terminal y sus familias; 15.000 euros a la Asociación de Vecinos Unificación Barriada Nuevo San Andrés para una iniciativa de asesoramiento y acompañamiento social; 15.000 euros a Dosta para el proyecto de apoyo social y educativo para la mujer gitana; y 15.000 euros a Alhelí para el programa de atención y asistencia a personas que se encuentran atravesando un proceso de duelo. Igualmente, se han asignado 3.636,08 euros para reponer la partida destinada al espacio para la Muestra-Clausura de los Talleres de Esparcimiento del Colectivo de personas Mayores de la ciudad de Málaga.

En materia de accesibilidad, 18.000 euros para el punto móvil que se habilitará durante la Feria de Málaga 2024 para facilitar el desplazamiento de personas con movilidad reducida por el real de Cortijo de Torres.

Por otra parte, se incluye una partida de 30.619,96 euros para completar los costes de personal del Plan Corresponsables que desarrolla la Junta de Andalucía con financiación del Estado para la puesta en marcha de acciones y medidas que promuevan la corresponsabilidad para seguir avanzando hacia una conciliación real y el reparto tanto de las tareas domésticas como de las responsabilidades familiares (organización, cuidado, educación...).

Por otro lado, se consignan 18.527,47 euros para la empresa municipal Más Cerca, los cuales se destinarán a financiar el incremento del contrato de limpieza del Centro de Acogida Municipal.

Coordinación de distritos: 896.800 euros para reforzar las actuaciones y obras de mejora realizadas por los distritos en los diversos centros escolares y, en especial, aquellas derivadas de la inspección técnica de edificios.

Distritos: 414.416 euros. Se ha consignado un importe para la reposición de partidas en la mayoría de los distritos que se han destinado, principalmente, a los gastos abonados derivados de actividades navideñas y socioculturales, talleres, acciones de dinamización comercial, jornadas deportivas, entre otras.

Se incluye también en este importe dos subvenciones, de carácter excepcional, del distrito Centro: una de 20.000 euros, con motivo de la celebración del centenario del nombramiento de Enrique Navarro Torres como Hermano Mayor de la Archicofradía de la Expiración, al igual que una subvención de 15.000 euros para el acto de coronación canónica de la imagen de la Divina Pastora de las Almas. Asimismo, el distrito de Campanillas destina 3.000 euros para la instalación de la infraestructura para sumarse a la 'Ruta de los bancos gigantes' que se están instalando en diversos puntos de la región andaluza.

Por otro lado, desde Palma-Palmilla se otorga una subvención de 43.753,60 euros a la asociación Plataforma de Comunicación Comunitaria Onda Color,





para la realización del programa 'Fomento de la comunicación comunitaria en el Distrito Palma-Palmilla'. Comprende actividades de formación y apoyo a programas de radio realizados por la ciudadanía; espacio sonoro para promocionar la educación y la cultura, etc.; alfabetización mediática; e implicación de la población en el plan comunitario, entre otros.

Sostenibilidad Medioambiental: 386.094,99 euros. Se destinan 14.912 euros a la aportación municipal al programa europeo ReMED cuyo objetivo es desarrollar, probar y validar diferentes estrategias que puedan aplicar las ciudades del Mediterráneo en su lucha y adaptación al cambio climático.

Además, se reponen partidas destinadas a gastos abonados entre los que destacan los relativos a los 80 bancos y 80 papeleras instalados en las zonas peatonales del paseo fluvial del río Guadalmedina (49.723,79) o la construcción de un depósito de regulación para el riego de la vegetación de este mismo espacio (82.881,67 euros), a la mejora de los jardines de Finca La Cónsula (63.797,61 euros), así como de suministros y servicios dentro del funcionamiento del área.

Seguridad: 218.166,03 euros. Se incrementa el presupuesto del Área de Seguridad en dicho importe. Dentro del mismo, se destinan 190.629,94 euros al Servicio de Extinción de Incendios. En esta partida figuran 75.000 euros para el incremento del contrato de mantenimiento y la reparación de los vehículos de intervenciones en altura que forman parte del parque móvil del Real Cuerpo de Bomberos; así como 15.243,08 euros para el mantenimiento de equipos de respiración autónoma con los que cuenta el servicio (máscaras, espalderas y válvulas pulmoautomáticas).

Además, también se asignan recursos para gastos relativos para el soporte y guardia del Centro Municipal de Emergencias (42.243,43 euros), mantenimiento del sistema informático (24.114,07 euros), limpieza de las instalaciones del Real cuerpo de Bomberos y del Centro Municipal de Emergencia (24.050,99 euros) o el suministro de máquinas de gimnasio (9.978,37 euros). Por último, se repone un importe de 27.536,09 euros destinado a la Escuela de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Málaga (Espam) para la adquisición del vestuario necesario para el curso de ingreso de policías locales.

Cultura: 2.109.408,53 euros. De este total, por un lado, se destinan alrededor de 35.000 euros para: reponer partidas de gastos destinados a adquisición de material musical; aumento de la subvención otorgada en 2023 Cofradías y Hermandades incluidas en la Agrupación de Cofradías de Málaga, para asignar un importe a la Archicofradía de la Sangre; para el 'Premio Málaga de Ensayo José María González Ruiz 2023' y honorarios del jurado; para el Premio Málaga de Novela 2023; y para la Casa Gerald Brenan, relativos al servicio de atención al visitante y control de accesos de las actividades de este espacio.





Por último, se han consignado 2.074.036,50 euros destinados a la Agrupación Europea de Interés Económico Programa Royal Collections en cumplimiento de una sentencia del TSJA, notificada el 29 de febrero de 2024 para que se proceda a su abono. La cantidad se ajusta a los gastos justificados correspondientes al año 2011 y al primer trimestre de 2012, antes de que se produjera la resolución del contrato, por la realización de actividades museísticas en el Centro Cultural de Málaga.

La sentencia desestima el resto de pretensiones de Royal Collections, que adicionalmente reclamaba 4.857.599,66 euros más intereses, y deja claro que el contrato quedó sin efecto, por lo que no procede indemnización ni responsabilidad por ninguna de las dos partes.

Juventud: 45.000 euros. Se incrementa su presupuesto en dicho importe como suplemento para la realización de varias actividades. En concreto, se destinan 14.500 euros al patrocinio de la actividad prevista con las bandas de música procesional para la celebración el Día de la Hispanidad; y el resto para la puesta en marcha de acciones dentro del plan de dinamización juvenil en los distritos, del 'Banco de Iniciativas Juveniles' y del proyecto 'Tejiendo Redes', entre otros.

Deporte: 106.500 euros. Se destinan 70.000 euros en concepto de subvención al Club Balonmano Femenino Costa del Sol en el marco de la participación en la EHF European League. Asimismo, 32.500 euros, también en concepto de subvención, para el Club de Gimnasia Artística destinado al alquiler de espacios deportivos. Por último, 4.000 euros para el patrocinio del 'Campeonato de España de Peso Ligerero de Boxeo' organizado por el club deportivo Saga Heredia.

Turismo: 264.058,35 euros, para actuaciones en materia de promoción turística. Entre ellas, inversiones en las oficinas municipales de turismo, señalética, asistencia y presencia en eventos profesionales nacionales e internacionales; así como reposición de fondos de diversos gastos abonados para acciones y campañas de promoción y suministros del área.

Servicios Operativos: 28.986,9 euros. De los cuales 5.729,07 euros son para Limposam dedicados a la limpieza de la nueva OMAC situada en la calle Donoso Cortés del distrito Carretera de Cádiz. Por otra parte, 12.618,28 euros son para la reposición de partidas abonadas para el arrendamiento de un mes de cinco aseos automáticos y 10.639,55 euros para el suministro de vestuario y material para planes de empleo, al haber presentado las adjudicatarias las facturas fuera del ejercicio presupuestario.

Promálaga: 287.453,06 euros, que se corresponde a un reajuste contable de esta partida ya prevista en el presupuesto del área de Innovación para transferirla a captación de inversiones de Promálaga, Oficina del Inversor 'Málaga Open for Business'.





Comunicación: 37.904,86 euros, para reposición de partidas destinadas a diversos servicios de agencias y para gastos de funcionamiento del área.

Asesoría jurídica: 3.000 euros para una subvención al Colegio de Abogados Municipales para la aportación municipal al desarrollo y celebración del '17º Congreso jurídico de la abogacía lcamálaga'.

Tesorería: se asignan 7.137.471,55 euros a amortización anticipada de deuda, que va a suponer la cancelación de la totalidad de una operación financiera a largo plazo formalizada por el Ayuntamiento. Esta actuación se enmarca dentro de la reducción progresiva de la deuda que lleva a cabo el Ayuntamiento desde hace varios años. Se trata de una medida favorable a los intereses municipales según los informes emitidos al respecto, ya que supone un ahorro financiero máximo de 1,7 millones después de abonar los costes de la cancelación, que suponen 1,1 millones de euros. Por otra parte, se produce un ahorro presupuestario de 800.000 euros que se podrá destinar a otras finalidades.